



ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE SELECCIÓN ABREVIADA ACUERDO MARCO

CONTRATO No.	ORDEN DE COMPRA No. 137371
TIPO DE PROCESO:	SELECCIÓN ABREVIADA ACUERDO MARCO
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CUMARAL, META-NIT. 892099184-9
CONTRATISTA:	ALBORAUTOS SAS NIT: 800240258-4 REPRESENTANTE LEGAL LUZ MILA BENITEZ CASTIBLANCO C.C 40.023.557
OBJETO:	COMPRA DE VEHICULO TIPO CAMIONETA PARA EL DESARROLLO DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL META
VALOR DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE. (\$268.471.268)
PLAZO DE EJECUCION:	EL TÉRMINO DE ENTREGA DEL VEHÍCULO OBJETO DEL PRESENTE ACUERDO SERÁ DE 5 MESES CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA, SEGÚN LO ESTABLECE EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, LO CUAL DADA LA CERCANÍA CON EL MUNICIPIO DE CUMARAL PERMITE ESTABLECER LOS MISMOS TÉRMINOS DE ENTREGA PARA EL MUNICIPIO DE CUMARAL., NO OBSTANTE, ESTE PLAZO PODRÁ SER INFERIOR, PREVIA CONCERTACIÓN DE LA ENTIDAD CON EL PROVEEDOR.
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	FREDDY YIBER CORTÉS JIMENEZ C.C. 17.267.331
FECHA DE INICIO:	05 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	26 DE DICIEMBRE DE 2024

En el Municipio de Cumaral, Meta; a los **veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2024**, se reunieron en el Despacho Municipal, la señora **LUZ MILA BENITEZ CASTIBLANCO** identificado con cédula de ciudadanía 40.023.557 de Tunja, Boyacá, actuando como **REPRESENTANTE LEGAL DE ALBORAUTOS SAS** identificada con **NIT 800240258-4** y **FREDDY YIBER CORTÉS JIMENEZ**, como supervisor del contrato, obrando para esos efectos a nombre y en representación del Municipio de Cumaral, a fin de realizar la terminación del contrato ORDEN DE COMPRA No. 137371, cuyo objeto es **"COMPRA DE VEHICULO TIPO CAMIONETA PARA EL DESARROLLO DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL META"**





PRIMERA. Que a la presente diligencia se hace presente **FREDDY YIBER CORTÉS JIMENEZ**, quien llevó a cabo la supervisión del contrato.

SEGUNDA: Que el **MUNICIPIO DE CUMARAL**, y la señora **LUZ MILA BENITEZ CASTIBLANCO** identificado con cédula de ciudadanía 40.023.557 de Tunja, Casanare, actuando como **REPRESENTANTE LEGAL DE ALBORAUTOS SAS** identificada con **NIT 800240258-4**, celebraron el día 05 de Diciembre de 2024, el contrato **ORDEN DE COMPRA No. 137371**, cuyo objeto es **"COMPRA DE VEHICULO TIPO CAMIONETA PARA EL DESARROLLO DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL META"**

TERCERA: que el valor del presente contrato se estimó en la suma de **DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$268.471.268)**.

CUARTA: que el supervisor del contrato, verificó el cumplimiento de las obligaciones, las cuales recibió a satisfacción.

Que de conformidad con lo dispuesto en las **OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA ENTRE EL DIA 05 DE DICIEMBRE Y 26 DE DICIEMBRE DE 2024**, el contratista cumplió con las actividades contempladas en el alcance del objeto contractual, según consta en el informe del supervisor que reposa en el expediente del contrato.

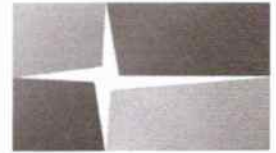
QUINTA: que el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR	FECHA	(%)
PRIMER PAGO Y ÚNICO AUTORIZADO CON LA PRESENTE ACTA	\$268.471.268	05/12/2024 AL 26/12/2024	100%
VALOR TOTAL EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	\$268.471.268	05/12/2024 AL 26/12/2024	100%
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0	N/A	N/A
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$0	N/A	N/A





República de Colombia
Departamento del Meta
Municipio de Cumaral



VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$268.471.268	05/12/2024 AL 26/12/2024	100%
--------------------------	----------------------	-----------------------------	------

SEXTA: En relación al presente documento, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y que toda la documentación aportada durante el desarrollo del objeto contractual fue el resultado de actos legales.

SÉPTIMA: Que el presente contrato será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de ORDEN DE COMPRA No. 137371, Cuyo objeto es: **"COMPRA DE VEHICULO TIPO CAMIONETA PARA EL DESARROLLO DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL META"**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, el día **26 de Diciembre de 2024**, en el municipio de Cumaral, Meta.


LUZ MILA BENITEZ CASTIBLANCO
R.L ALBORAUTOS SAS NIT: 800240258-4


FREDDY YIBER CORTÉS JIMENEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ / VO.BO.
NOMBRE	Yuly Vanessa López Prieto	Lizeth Nataly Zambrano Barahona	Astrid Xiomara Gutiérrez Villamán
CARGO	CPS- Profesional Sec. Gobierno	Abogada CPS- Oficina Asesora Jurídica	Jefe Oficina Asesora Jurídica
FIRMA		